ACTA DE REINICIO N° 002

CONTRATO:	**ELESP -CME-002-2023**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL ESPINO
NIT.:	800031073-2
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTORIA US EL ESPINO NIT R.L. JAIRO AUGUSTO BARBON ROA
NIT	901764565-6
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA COMO CONSECUENCIA DE LA LICITACION PUBLICA N° ELLESP-LP-002-2023, EL CUAL TIENE POR OBJETO CONSTRUCCION DE 80 UNIDADES SANITARIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINO-BOYACA-EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1333 DE 2023 CELEBRADO CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
VALOR FINAL DEL CONTRATO :	CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE $ 182´554.235,00
PLAZO INICIAL:	SEIS (006) MESES contado a partir de la suscripción del acta de inicio y/o hasta el recibido final.
PLAZO final	SEIS (006) MESES contado a partir de la suscripción del acta de inicio y/o hasta el recibido final
ACTA DE INICIO	05/12/2023
FECHA DE SUSPENSION 01:	28/12/2023
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	20/01/2024

DOCUMENTO CONTROLADO

En las oficinas de la Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de El Espino, el día Veinte (20) del mes de Enero de 2024, se reunieron el Alcalde Municipal **ARMANDO TARAZONA GALLO** como **Alcalde Municipal, Interventor, CONSORCIO INTERVENTORIA US EL ESPINO NIT R.L. JAIRO AUGUSTO BARBON ROA** y el **Ing. PEDRO LESUS MURILLO MEDINA** como **Secretario de Planeación e Infraestructura,** con el fin suscribir la presente Acta de Reinicio del contrato de la referencia, en los siguientes términos:

CONSIDERACIONES:

1). Se han superado los motivos que conllevaron a la suspensión del contrato, ya que como se había planteado en el acta de suspensión 001 "la época de final de año es difícil poder obtener los insumos necesarios para ejecutar la obra toda vez que las empresas en las cuales se puede adquirir el Cemento, así como los demás suministros necesarios e indispensables para la buena ejecución de la obra y de esta manera garantizar productos de calidad, inician sus periodos de vacaciones y por ello el cierre de actividades, así mismo la mano de obra necesaria para la ejecución de la obra se encuentra escasa por las mismas razones, pues nos encontramos a portas de la época de navidad y año nuevo en la cual el recurso humano se encuentra en cese de actividades por unión familiar, las cuales contemplan una situación fuera del control como contratista"

2) Que una vez analizadas las circunstancias argumentadas, el municipio de El Espino procede a suscribir el acta de reinicio No. 001 del CONTRATO DE INTERVENTORIA PUBLICA Nº **ELESP-CME-002-2023** conforme a las motivaciones expuestas anteriormente, por medio de la presente ACTA DE REINICIO 001.

Por lo anterior se,

ACUERDA:

PRIMERO: Reiniciar el plazo de ejecución del CONTRATO **ELESP- CME-002-2023** a partir del día veinte (20) de enero de 2024

DOCUMENTO CONTROLADO

SEGUNDO: Realícese la actualización de los tiempos de amparo estipulados vigencia y valores asegurados de la póliza de cumplimiento del presente contrato.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, a los veinte (20) días del mes de enero de 2024

ARMANDO TARAZONA GALLO
Alcalde Municipal

CONSORCIO INTERVENTORIA US EL ESPINO NIT 901764565-6
RL JAIRO AUGUSTO BARBON ROA
INTERVENTOR

Ing. PEDRO JESUS MURILLO MEDINA
Secretario de Planeación e Infraestructura

DOCUMENTO CONTROLADO